

Sesión N° 2149

Celebrada el 11 de Octubre de 1967.

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Luassad; asisten los Directores señores Bulnes, Canas, Elgueta, Fernández, Godoy, Guasilla, Smith, Trossero, Vinagre y Yarnier; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Rojas y el Pro Secretario señor Borchert. Concurren además, el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall y el Gerente de Créditos Externos señor Villarroel. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2140, celebrada el 4 de Octubre de 1967, y como eso es observado durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones -

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 4 al 10 de Octubre de 1967, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants.

F° 589 000.-

Libras Descontadas a la Industria Salitrea.

189 431.22

Operaciones con el Público  
resultas por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 888, del 10 de Octubre de 1967.

Prórrogas Autorizadas por la  
Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Libras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 4 al 10 de Octubre de 1967.

Préstamos Warrants.

Deudor.

| Monto     | Voto      | Alcance   | Saldo     | Voto       | Interes     |
|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-------------|
| 65 833.-  | 4. 10. 67 | 13 467.-  | 52 666.-  | 3. 11. 67  | Sani Bugo   |
| 75 000.-  | 4. 10. 67 | ---       | 75 000.-  | 3. 11. 67  | Rosario.    |
| 31 333.-  | 4. 10. 67 | 17 500.-  | 13 833.-  | 3. 11. 67  | Seniiluan   |
| 244 000.- | 4. 10. 67 | ---       | 244 000.- | 3. 11. 67  | Ed Raps     |
| 95 833.-  | 5. 10. 67 | 19 167.-  | 76 666.-  | 4. 11. 67  | Cebada      |
| 369 500.- | 5. 10. 67 | 200 000.- | 167 500.- | 26. 10. 67 | Brigo       |
| 238 000.- | 5. 10. 67 | ---       | 238 000.- | 4. 11. 67  | Brigo       |
| 70 000.-  | 9. 10. 67 | ---       | 70 000.-  | 7. 1. 68   | Vino        |
| 20 002.-  | 9. 10. 67 | 6 791,37  | 13 210,63 | 8. 11. 67  | Porro Cong. |
| 60 000.-  | 8. 10. 67 | 20 000.-  | 40 000.-  | 7. 11. 67  | Cebada.     |
| idm       | 9. 10. 67 | 35 834.-  | 179 166.- | 8. 11. 67  | "           |

| Deudor. | Monto     | Vcto.      | Abono     | Saldo     | Mto Vcto   | Sumad.        |
|---------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|---------------|
|         | 613 000.- | 9. 10. 67  | 132 500.- | 480 500.- | 8. 11. 67  | Brigo Caudal. |
|         | 468 000.- | 7. 10. 67  | -.-       | 968 000.- | 6. 11. 67  | Brigo         |
|         | 102 000.- | 9. 10. 67  | 17 000.-  | 85 000.-  | 8. 11. 67  | Semi. Luan.   |
|         | 17 600.-  | 10. 10. 67 | 8 000.-   | 9 600.-   | 9. 11. 67  | Conservas     |
|         | 66 000.-  | 12. 10. 67 | 22 000.-  | 44 000.-  | 11. 11. 67 | idem          |
| idem    | 70 000.-  | 11. 10. 67 | 25 000.-  | 45 000.-  | 10. 11. 67 | idem          |

### Préstamos en Sucursales.

| Oficina | P. No. | Deudor. | Monto     | Vcto      | Abono | Provisal | Garantía.  |
|---------|--------|---------|-----------|-----------|-------|----------|------------|
|         |        |         | 249 000.- | 2. 10. 67 | -.-   | 30 días  | conservas. |
|         |        |         | 187 770.- |           |       |          |            |

Operaciones a plazo en  
Moneda Extranjera re-  
sultas por el Comité  
Ejecutivo.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 2 al 6 de Octubre de 1967, según el siguiente detalle:

Compras de cambios a plazo (encaje).

Operaciones nuevas.

CANCELACIONES.

517241379.-

Operaciones Ley N° 5185.

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba, al 6 de Octubre de 1967, a F° 179.500.-

Gastos Generales

Estado mensual. - Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la cuenta "Gastos Generales" de Septiembre de 1967, cuyo resumen es el siguiente:

|                         | Totales Septiembre | Saldo al 30.9.67. |
|-------------------------|--------------------|-------------------|
| Gasto Generales en M/C. | E° 56598992        | E° 2.134.33279    |
| Gasto Generales en M/E. | 172.21558          | 235.08651         |
| Compra de materiales    | 54.62082           | 184.79606         |
| Muebles.                | 158.07933          | 303.20689         |

Oro y Monedas Extran-  
jeras

Estado mensual. Distribución de depósitos en Corresponsales.

El Gerente General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 65 de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Septiembre de 1967:

Operaciones de compra y venta de cambios.

Compras.

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Crédito BID.           | US\$ 2.450.000.- |
| Circular 893 ser. 488. | 1.310.03333      |
| Comers. de el. Luds.   | 3.793.86555      |
| Obre. Cost. de Produc. | 14.375.97623     |
| Salvos efectivos.      | 4.236.90839      |

|                            |              |                    |
|----------------------------|--------------|--------------------|
| Varios Retorno de Exp.     | 3 118 547 45 |                    |
| Varios op. de Capital.     | 691 000 --   |                    |
| Bancos efectivas           | 505 000 --   |                    |
| Cobre op. de Capital       | 1 712 000 -- |                    |
| Corp. del Cobre Puer. Esp. | 260 700 --   | us\$ 32 453 630 95 |

Deudas.

|                      |                   |                   |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos efectivas.    | us\$ 1 258 389 09 |                   |
| Bancos Deudas a Int. | 203 602 63        |                   |
| Bancos pago oblig.   | 71 058 71         |                   |
| Varios efectivas.    | 1 366 829 51      |                   |
| Varios pago oblig.   | 130 337 68        |                   |
| Conv. a otras lras.  | 2 860 185 59      |                   |
| Fisco efectivas.     | 4 000 007 50      | us\$ 9 890 410 71 |

Conversion N° 6.Compras.

|                          |                 |                    |
|--------------------------|-----------------|--------------------|
| Varios efectivas         | us\$ 290 317 60 |                    |
| Empl. e. Inst. Internac. | 19 689 56       |                    |
| Bancos.                  | 761 900 --      | us\$ 1 271 907 16. |

Deudas.

|         |         |            |
|---------|---------|------------|
| Bancos. | 5000 -- | us\$ 5000. |
|---------|---------|------------|

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos correspondientes

|                                 |          |                   |
|---------------------------------|----------|-------------------|
| First National City Bank.       | New York | us\$ 1 741 543 42 |
| J. H. Schroder Banking Corp.,   | "        | 13 889 04         |
| Morgan Guaranty Trust Co.       | "        | 3 167 188 11      |
| Irving Trust Co.                | "        | 213 214 52        |
| The Chase Manhattan Bank.       | "        | 5 347 627 85      |
| Federal Bank of New York.       | "        | 1 517 542 20      |
| Manufacturers Hanover Trust Co. | "        | 445 938 77        |
| Bankers Trust Co.               | "        | 1 875 919 01      |
| Bank of America                 | "        | 718 268 99        |
| Chemical Bank N.Y. Co.          | "        | 746 649 47        |
| The National Bank of N.Y.       | "        | 124 202 09        |
| Trench Am. Banking Corp.        | "        | 750 503 42        |
| Swaine Midland Grace Trust Co.  | "        | 2 387 986 39      |
| The American Express Co. Inc.   | "        | 157 36 97         |

|                                                          |               |                           |
|----------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|
|                                                          |               | 15 736 97.                |
| The Bank of New York.                                    | New York.     | 433 876 09                |
| Crocker Citicent National Bank.                          | San Francisco | 89 481 78                 |
| The Philadelphia National Bank.                          | Philadelphia  | 13 904 13                 |
| The Fidelity Bank.                                       | "             | 9 810 54                  |
| Bank of London and S. A. Ltd.                            | London.       | 15 418 30                 |
| Banque Francaise et Italienne<br>pour l'Amerique du Sud. | Paris         | 188 635 64                |
|                                                          |               | <u>104 19 819 276 83</u>  |
| Credito AD Linceo.                                       |               | 29 658 338 89             |
| Cta. Colateral Credito AD.                               |               | 138 30                    |
| Deposito a Plazo.                                        |               | 500 000.-                 |
|                                                          |               | <u>104 49 977 753 72</u>  |
| Bank of London and S. A.                                 | New York.     | 369 515 80                |
|                                                          |               | <u>104 50 347 269 52.</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres.

|                           |        |                        |
|---------------------------|--------|------------------------|
| Rothschild & Sons Ltd.    | London | £ 12 847:05:08         |
| Lloyds Bank Ltd.          | "      | 14 266:03:05           |
| Midland Bank Ltd.         | "      | 18 885:04:06.          |
| Bank of London and S. A.  | "      | 71 420:15:08           |
| First National City Bank. | "      | 14 377:18:05           |
| Bank of England.          | "      | 6 166:06:10.           |
| Westminster Bank Ltd.     | "      | 15 650:14:11           |
|                           |        | <u>£ 153 601:09:05</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania.

|                           |             |                        |
|---------------------------|-------------|------------------------|
| D. Bundesbank.            | Frankfurt.  | DM 895 845 03          |
| D. Sudamerikanische Bank. | Hamburgo.   | 2 050 333 47           |
| D. Velerseische Bank.     | "           | 151 193 58             |
| Libro America Bank.       | Bremen.     | 30 021 33              |
| Commerzbank.              | Düsseldorf. | 45 807 99              |
|                           |             | <u>DM 3 131 974 20</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia.

|                                       |        |                            |
|---------------------------------------|--------|----------------------------|
| Banca D'Italia.                       | Roma   | Lit 4 434 130.-            |
| Banca Commerciale Italiana<br>di Roma | Roma.  | 6 354 146.-                |
| d) Milan.                             | Milan. | 18 128 258.-               |
| e) Cta. Especial Transitoria.         |        | 298 129 429.-              |
|                                       |        | <u>Lit 3 010 140 763.-</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia

|                              |            |                   |
|------------------------------|------------|-------------------|
| Banque Francaise e Italienne | Fr.        |                   |
| pour l' Amerique du Sud.     | Paris      | 598.719.94 -      |
| Banque de France.            | "          | 13.129.09         |
|                              | <u>Fr.</u> | <u>611.849.03</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza

|                           |             |      |                   |
|---------------------------|-------------|------|-------------------|
| Credit Suisse             | Zurich      | Fr.s |                   |
| a) Cla. Ordinaria         | "           |      | 80.897.78         |
| b) Cla. Especial          | "           |      | 56.545.49         |
| Union de Banques Suisses  | "           |      | 69.657.53         |
| Societe de Banque Suisse. | "           |      | 203.869.63        |
|                           | <u>Fr.s</u> |      | <u>410.970.43</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Bélgica

|                             |              |      |                    |
|-----------------------------|--------------|------|--------------------|
| Banque de Bruxelles.        | Bruselas     | Fr.b | 4.563.434.-        |
| Office National du Credite. | "            |      | - - -              |
|                             | <u>Fr.b.</u> |      | <u>4.563.434.-</u> |

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia

|                      |              |      |                   |
|----------------------|--------------|------|-------------------|
| Skandinaviska Banken | Estocolmo    | Cr.s | 502.448.62        |
| Sveriges Riksbank.   | "            |      | 83.247.20         |
|                      | <u>Cr.s.</u> |      | <u>585.695.82</u> |

Distribución de los fondos en los Corresponsales en:

|                             |            |       |              |
|-----------------------------|------------|-------|--------------|
| First National City Bank.   | Buen Aires | Arg\$ | 21.542.-     |
| Lørges Bank.                | Oslo       | Cr.N. | 27.194.-     |
| Ehe Bank of Tokyo Ltd.      | Tokyo      | ¥     | 46.232.085.- |
| Den Danske Landmandsbank.   | Copenhague | Cr.D. | 205.457.35   |
| Amsterdam - Rotterdam Bank. | Rotterdam  | Fl.H. | 594.181.16   |
| First National City Bank    | Lima       | sol   | 2.50         |
| Royal Bank of Canada        | Montreal   | Can   | 60.656.35    |
| Ergovacka Ind Zagreb.       | Zagreb.    | Din   | 56.57        |

Superintendencia de Bancos.

Circulares. - El Gerente Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares N° 834, 835. de 2 y 3 del actual y Carta-Circular N° 49, de esta última fecha, que se refieren, respectivamente, a " Sumas de Crédito Agrícolas, " Obligaciones que afectan a los bancos respecto de acciones inscritas a su nombre " y " Extensión de Certificados de Promoción Industriales ".

Operaciones de Cambio Libre.

El Gerente Secretario General da cuenta que en el periodo comprendido entre el 2 al 6 de Octubre de 1962, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiendose producido ingresos por US\$ 86.850.354.10 y egresos por US\$ 85.450.779.10. - Las compras en este periodo alcanzaron a US\$ 7.156.741.89- y las ventas a US\$ 10.800.031,70-.

|                                       |                  |                   |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo Correspondientes al 29. 9. 67.  |                  | uf 20.319.276.83. |
| <u>Ingresos.</u>                      |                  |                   |
| <u>Compras.</u>                       |                  |                   |
| Conv. de ot. luchs.                   | uf 52.386.94     |                   |
| Cobre Aport. Capital                  |                  |                   |
| Liquidación Camp a fut.               | 28.612.737.34.   |                   |
| Circ. 893. Ses. 488.                  | 53.400.-         |                   |
| Otros aportes Capital                 | 421.801.40       |                   |
| Retorno Exportación                   | 647.718.53       |                   |
| Cobre Costos de Producción            | 5.623.416.91.    |                   |
| Cambio de Corredores                  | 318.191.22       |                   |
| Varios.                               | 39.826.89.       |                   |
| Sub. Total.                           | uf 35.769.479.23 |                   |
| Salvos en dólares                     | 94.000.-         |                   |
| Dep. cobre cost. Producción           | 5.623.416.91.    |                   |
| Dep. Boon. Acctas y del Estado        | 15.60.678.42     |                   |
| Otros Dep. de Bancos.                 | 515.283.98       |                   |
| Dep. Cobre Trib. / M. Etr.            | 7.034.772.38     |                   |
| Dep. Corp. cobre Inst. Esp.           | 5.304.000.-      |                   |
| Dep. Fisco.                           | 29.983.723.18.   |                   |
| Dep. Caja Amortización.               | 9.65.000.-       | uf 86.850.354.10. |
|                                       |                  | uf 107.169.630.93 |
| <u>Egresos.</u>                       |                  |                   |
| Institas:                             |                  |                   |
| Boon. Sig. Utas. a Fut.               | uf 10.791.899.48 |                   |
| Boon. cubris Import.                  | 8.132.22         |                   |
| Sub. Total                            | uf 10.800.031.70 |                   |
| Gastos Generales.                     | 15.58            |                   |
| Giros cobre Part. Fiscal              | 5.304.000.-      |                   |
| Giros del Fisco.                      | 30.345.672.56    |                   |
| Giros cobre cost. Prod.               | 5.623.416.91.    |                   |
| Giros Boon. Acctas y del Estado       | 1.660.423.72     |                   |
| Giros Caja de Amortización.           | 296.839.18       |                   |
| Otros Giros de Bancos.                | 114.368.62       |                   |
| Varios.                               | 122.791.90       |                   |
| Salvos en dólares.                    | 94.069.71.       |                   |
| Giros Cu. Trib. Mu / E.               | 29.983.723.18.   | uf 85.450.479.10. |
| Salvos Correspondientes (Otras Ctas.) |                  | 21.719.157.83     |
| (Cuid A.D.)                           |                  | 29.154.898.96.    |
| (Cta. Col.)                           |                  | 138.30            |
| (Cuid B.D.)                           |                  | 4.327.96.73       |
| Saldo al 6 de octubre de 1967.        |                  | uf 51.341.985.82  |

| Conversion n° 8.               |    |              |                   |
|--------------------------------|----|--------------|-------------------|
| Saldo. al 29. 967.             |    |              | uf 484 560 231 68 |
| Compras.                       |    |              |                   |
| Beos efectivas.                | uf | 500 -        |                   |
| Camb. de ot. luds.             |    | 52 386 94    |                   |
| Cobre Cost. Produc.            |    | 5 606 195 18 |                   |
| Varios Ret. Export.            |    | 647 718 53   |                   |
| Varios Contado.                |    | 457 305 14   |                   |
| Varios Aport. Capital.         |    | 94 000 -     |                   |
| Circular 893. sis. 488.        |    | 253 400 -    | uf 9 111 305 79   |
|                                |    |              | 491 671 537 47    |
| Reutas.                        |    |              |                   |
| Banco pago oblig.              | uf | 627 64       |                   |
| Bancos efectivas               |    | 8 132 22     |                   |
| Varios efectivas.              |    | 1230 806 95  | uf 1 229 566 81   |
|                                |    |              | 490 441 970 66    |
| Cuentas Especiales             |    |              | 7 806 478 72      |
| Lima de Credito S. P. C.       |    |              | 13 138 817 54     |
| Préstamos Populares.           |    |              | 1 109 647 76      |
| Saldo al 6 de Octubre de 1967. |    |              | uf 512 496 914 68 |

| Mercado Libre Fluctuante<br>(en miles de dólares) |                    |           |                          |
|---------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------|
| 1966.                                             | Compras de Cambio. |           | Reutas de Cambio.        |
|                                                   | uf                 | 330 411 - | uf 169 972               |
| 1967                                              |                    |           |                          |
| Enero                                             |                    | 32 295 -  | uf 25 824                |
| Febrero                                           |                    | 22 129 -  | 10 717                   |
| Marzo                                             |                    | 24 502 -  | 14 482                   |
| Abril                                             |                    | 20 279 -  | 7 274                    |
| Mayo                                              |                    | 50 584 -  | 30 682                   |
| Junio                                             |                    | 48 288 -  | 52 378                   |
| Julio.                                            |                    | 29 507 -  | 20 187                   |
| Agost.                                            |                    | 29 658 -  | 11 768                   |
| Sept.                                             |                    |           |                          |
| Cobre cost Prod.                                  | uf                 | 14 376 -  | Beos Vtas. a Int. uf 204 |
| Varios Contado                                    |                    | 4 237 -   | Varios efectivas 1 367 - |
| Varios Ret. Exp.                                  |                    | 3 119 -   | Beos pag. Oblig. 71 -    |
| Cobre ap. Capital.                                |                    | 1 712 -   | Beos efectivas 1 258 -   |
| Beos efectivas                                    |                    | 505 -     | Varios pago oblig. 130 - |

Inventado Libre Fluctuante.

|                        |        |                     |        |             |
|------------------------|--------|---------------------|--------|-------------|
| Cuent. de ot. Uuds.    | 3793.- | Contr. a ot. Uuds.  | 2860.- |             |
| Circ. 893. Sec. 488    | 1310.- | Lisco efectivas     | 4000.- | uf 9890     |
| Varior Ap. Capital     | 691.-  |                     |        |             |
| Credito B.D.           | 2450.- |                     |        |             |
| Corp. del Cobre Pa. B. | 261.-  | uf 32454            |        |             |
| Octubr. (2 al 6.       |        |                     |        |             |
| Cuent. ot. Uuds.       | 62.-   | Bancos efectivas    | 8      |             |
| Cobre cost Prod.       | 5606.- | Bancos pagos oblig. | 1      |             |
| Varior Contado         | 457.-  | Varior efectivas.   | 1220.- | uf 1229.-   |
| Varior Rd. Exp.        | 648.-  |                     |        | uf 193024.- |
| Circ. 893. Sec. 488.   | 253.-  |                     |        |             |
| Varior Ap. Cap.        | 94.-   | uf 7110.-           |        |             |
|                        |        | uf 296806.-         |        |             |

Compras de canchales con pacto de Retroventa.  
Pagarés Leyes 14949-14171.

|                                       |              |            |
|---------------------------------------|--------------|------------|
| <u>Pagarés Ley 14949-Octo 4401.</u>   |              |            |
| Saldo al 2.10.67.                     | uf 241325875 |            |
| Operación nueva.                      |              |            |
| Cancelación                           |              |            |
| Amortización                          |              |            |
| Saldo al 6.10.67.                     |              | 241325875  |
| <u>Pagarés Leyes 14949-14171.</u>     |              |            |
| <u>Octo. 3203-3475-4401.</u>          |              |            |
| Saldo al 2.10.67.                     | 40872350     |            |
| Operación nueva.                      |              |            |
| Cancelación.                          |              |            |
| Amortización                          |              |            |
| Saldo al 6.10.67.                     |              | 40872350.  |
| <u>Pagarés Ley 14949. Octo. 4531.</u> |              |            |
| Saldo al 2.10.67.                     | 811822527    |            |
| Operación nueva.                      |              |            |
| Cancelación                           |              |            |
| Amortización.                         |              |            |
| Saldo al 6.10.67.                     |              | 811822527. |
| <u>Pagarés Ley 14949. Octo 319.</u>   |              |            |
| Saldo al 2.10.67.                     | 37559615     |            |
| Operación nueva.                      |              |            |
| Cancelación                           |              |            |
| Amortiza                              |              |            |
| Saldo al 6.10.67.                     |              | 37559615   |

uf 1131580367

E' 5578691208

El gerente General da cuenta que al 10 de Octubre de 1967 la posición de cambios del Banco estaba sobrecorrida en us\$ 281.597.842,39. Los depósitos en correspondencia, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 50.400.000.-; el total está formado por us\$ 6.800.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 7.200.000.- del Fisco y us\$ 33.300.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 13.100.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en correspondencia del exterior, de us\$ 6.759.000.- y us\$ 7.010.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Cobre, ya depositada en el Banco y vendida a futuro por la Tesorería al Banco, lo que hace un total efectivamente disponible, de us\$ 26.869.000.-.

A continuación el señor Ibáñez informa que se ha reportado a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cuol; entre otras cifras, se indica que al 6 de Octubre de 1967, el total de estas últimas ascendían a E° 2.111.417.000.- y la de billetes y monedas a E° 1.406.340.000. lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1966, un aumento del total de la emisión de E° 601.922.000.- y un aumento de E° 162.502.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile

Margen de crédito. El señor Ibáñez informa que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo tiene por diversos acuerdos del Directorio, un margen para el descuento de letras cuyo origen es la venta de salitre en el mercado interno, que en total alcanza a E° 31.500.000.- De este total E° 4.000.000.- se destinan a las letras aceptadas por Sudap y E° 27.500.000 el máximo que puede tener el Banco Central en cartera es de E° 22.500.000.- ya que el saldo de E° 5.000.000.- se trasfiere, cuando se excede la suma anterior, al Banco del Estado mediante la cesión de cartera.

La Corvusa ha hecho un estudio respecto a sus necesidades financieras para el año salitrero Julio 1967-Junio 1968-y deduciendo los financiamientos del Banco Central, las ventas de salitre que hace a través del Banco del Estado y los créditos bancarios, llega a la conclusión de que en el mes de Febrero tendrá un déficit de financiamiento de E° 12.934.000.- Solicita, en consecuencia, que el Banco Central aumente el margen de descuento en E° 15.000.000.-

La Luesa después de estudiar el problema considerando el porcentaje de incremento global de las colocaciones en el país y teniendo presente la posibilidad de que Corvusa trate de buscar financiamiento para sus operaciones en los bancos comerciales, a través de las facilidades del Acuerdo 1839, que son los créditos deducibles del encaje, propone al Directorio que se aumente este margen en E° 5.000.000.-

El señor Bulnes pregunta si se ha consultado a Corvusa

acercas de esta proposición de la Luesa.

El señor Luassad señala que no se ha conversado sobre el particular pero, en todo caso el desarrollo de las cifras indica que el déficit máximo vendrá a producirse en Febrero y por lo tanto tiene bastante tiempo, desde ahora hasta esa fecha, para tratar de buscar financiamiento para sus operaciones a través del Acuerdo 1839. De todas maneras, lo anterior no implica que si fuera necesario podría volver a analizarse la situación de Corvusa más adelante. Agrega, luego, que si se aumentara el margen de crédito en una cifra mayor, seguramente Corvusa no pondría mucho interés en conseguir otras fuentes de financiamiento para sus operaciones.

Sobre el particular, el Directorio acuerda aumentar la actual línea de crédito por F° 31.500.000.- concedida a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en Sesiones N°s 2.086. 2120, de 3 de Agosto de 1966 y 10 de Mayo del presente año, respectivamente en F° 5.000.000.-, esto es, a la cantidad de F° 36.500.000.-, mayor margen que tiene por objeto financiar las ventas de salitre en el mercado interno.

En consecuencia, del margen total de F° 36.500.000.- F° 82.500.000.- se destinaron al descuento a la Corporación de letras aceptadas por distribuidores o usuarios de salitre y F° 4.000.000.- para letras del mismo origen a cargo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, manteniéndose se para el total de estas operaciones la tasa de interés del 15% anual y las condiciones de plazo de dichos documentos, que es entre 180 y 360 días.

Se deja constancia que esta línea de crédito continúa condicionada a que el Banco del Estado de Chile adquiere de esta Institución F° 5.000.000.- en documentos descontados a Corvusa por el concepto señalado, de tal modo que el monto máximo de estas operaciones que el Banco Central podrá mantener en cartera será de F° 31.500.000.-

Finalmente, el Directorio resuelve manifestar a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile la conveniencia de que el resto del financiamiento que requiere para el desarrollo de sus actividades procure obtenerlo de los bancos comerciales y del Banco del Estado de Chile, quienes cuentan con facilidades de encaje para esta clase de operaciones, u otras posibles vías que le permita obtener los recursos necesarios para tales fines.

Papel para Billetes-

Valor importación.- El señor Griníz informa que el Directorio, en Julio del año pasado, acordó la adquisición de papel para billetes cuyo valor Fab se estimó, en esa oportunidad, en L 114.000.- Sin embargo, posteriormente, debido a cambios en la composición del pedido en cuanto al número de billetes por pliego hubo un mayor valor de L 6.325.-; además, en la fabricación misma, la firma proveedora produjo 29 resmas en exceso, que es sostener que el Banco adquiere y que tienen un valor de L 475.-, lo que hace que el mayor gasto total autorizado en esa ocasión se eleva a la suma de L 6.800.-

En consecuencia, se solicita autorización del Directorio para cubrir ese mayor gasto.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota de lo manifestado por la firma Hardy y Cia Ltda. en relación al pedido de papel para billetes para el año 1967, cuya distribución e importación fue aprobada en Sesión N° 2.082, del 6 de Julio de 1966. Hubo necesidad de disminuir en 2000 resmas el papel del tipo de 34 billetes por pliego y aumentar en la misma cantidad el papel para 35 billetes por pliego. Esta modificación significa un mayor valor C.I.F. de \$ 6.325.- sobre el Registro de Importación N° 244831 del 14 de Diciembre de 1966 que cubría esta importación y cuyo total C.I.F. es de \$ 120.500.-

Además, la firma proveedora Portals Ltd., de Londres, ha manifestado que después de dar término a la fabricación de este pedido, ha quedado una pequeña sobreproducción de 39 resmas de papel de 15 billetes por pliego, que es costumbre que el Banco adquiera.

El Directorio da su conformidad para que se cancele a la firma Portals Ltd., de Londres, la cantidad de \$ 6.325.- correspondiente al mayor valor derivado de los cambios en el tipo de papel señalados anteriormente, y acuerda adquirir de la misma firma las 39 resmas de papel de 15 billetes por pliego fabricadas en exceso y cuyo precio es de \$ 475.-

Como consecuencia de estas resoluciones, se abrirá un registro anexo por un total de \$ 6.800.- con el que se aumenta a \$ 127.300.- el valor de la importación de este pedido incluidas las modificaciones en su composición y las resmas adicionales correspondientes a la sobreproducción cuya compra se ha aceptado.

El señor Massad proporciona, en seguida, informaciones relacionadas con su reciente viaje al extranjero.

Desde luego, en Nueva York tuvo una reunión con ejecutivos de un grupo de bancos privados de Estados Unidos que estaban interesados por tener antecedentes respecto de la economía chilena, sus resultados sus perspectivas y otros aspectos que les preocupaban en ese momento. La reunión fue bastante extensa, desde las 11.30 de la mañana a las 3 de la tarde. Asistió también el Presidente del Banco del Estado, que estaba en ese momento en Nueva York e hicieron esta exposición en conjunto, aun cuando la mayor parte de ella la hizo personalmente.

Manifiesta el señor Massad que destacó, en primer lugar, los esfuerzos que se estaban haciendo para contener la inflación, los resultados favorables que se habían obtenido en algunos campos la conveniencia de adoptar ciertas medidas para conservar el ritmo hasta ahora observado y que en este momento la economía en general y sus fundamentos se estaban bien, con una tasa de desarrollo probablemente inferior a la de los años anteriores, que se explicaba principalmente por el hecho de que nun-

Informe del señor Vice  
Presidente sobre su viaje al  
Extranjero.-

das industrias tienen copada su capacidad de producción. Además, señaló el aumento importante en la exportación de bienes de capital e hizo presente que las nuevas inversiones comenzarían a operar durante 1968 especialmente en el cobre, lo que significaría una reactivación de la economía, en especial del ramo de la construcción que ahora se encontraba detenido. Asimismo, empezarían a funcionar las nuevas industrias petroquímicas y habría un aumento en la producción de acero.

Por otra parte, el hecho de que durante este año no se llegara a las metas previstas en materia de inflación, que era una tasa del 12% - 14% no significaba que el consumo que se seguiría para el próximo año pudiera variar.

Respecto a política cambiaria indicó que sería continuada de la misma manera como hasta ahora, lo que había significado un desmoronamiento más normal del comercio exterior. Se esperaba una balanza de pagos equilibrada con algunos problemas de caja debido a los fuertes pagos de deudas a mediano y largo plazo del pasado y deudas de corto plazo. Asimismo, dejó constancia que en el primer trimestre la deuda de 120 días había disminuido en \$12 millones y que en el primer semestre la balanza de pagos había sido equilibrada, con un pequeño superávit si se consideraba la disminución de la deuda a corto plazo. Además se le formularon algunas preguntas relacionadas con la Ley de Reforma Agraria y acerca del contenido del informe de la Comisión Político-Económica del Partido Demócrata Cristiano a lo que dio respuesta en conjunto con el Presidente del Banco del Estado, señor. Álvaro García.

Las conclusiones de esta reunión fueron muy positivas a juicio de todos los que habían asistido. En efecto, informaciones indirectas permitieron confirmarlo.

Luego de esta reunión viajó a Lima para una reunión previa de Bancos Centrales latinoamericanos que debía verificarse antes de la reunión del Fondo Monetario y del Banco Mundial celebrada en Río de Janeiro, con el objeto de lograr posiciones comunes de los países latinoamericanos frente a los aspectos fundamentales que serían tratados en el Fondo, especialmente sobre el problema de liquidez adicional a través de los derechos especiales de giro, sistema que había sido aprobado por el Organismo Internacional en sus términos generales y cuyos detalles tendrían que ser desarrollados y analizados en el futuro.

En las reuniones de Lima los representantes latinoamericanos llegaron a posiciones comunes, análogas a las que ha informado al Directorio en otras oportunidades y consistentes en un rechazo absoluto a cualquier esquema de creación de liquidez adicional discrimi-

uatoria entre países, tanto en la forma como se genera como del modo que se distribuye, aplicando medidas a los países que tenga superávit de balanza de pagos iguales a aquellos que tienen déficit. Se trataría de no hacer recortes fundamentales en los países que no tienen posibilidades, por ejemplo la disminución de ayuda, alza en la tasa de interés, etc., con el objeto de equilibrar sus balanzas de pago. Al mismo tiempo decidieron un apoyo a todo cambio en la estructura del fondo que tienda a dar mayor flexibilidad a este sistema de creación de liquidez. Todos estos planteamientos están contenidos en el discurso latinoamericano en el Fondo, pronunciado por el representante de Brasil a quien se le eligió Presidente.

En el Banco Mundial se trató acerca del aumento del Fondo de la IDA, recursos que deben provenir de los países más fuertes, desde el momento que se han estado reduciendo los préstamos de largo plazo, porque los fondos están secos. Los países latinoamericanos plantearon la necesidad de ampliar los medios y, además, señalaron la conveniencia de que la forma en que el Banco Mundial conceda estos préstamos sea tal que permita dar mayor posibilidad de competencia a las empresas nacionales en las operaciones así financiadas. En efecto, en este momento las empresas nacionales no pueden competir con las extranjeras, porque si no se encuentran dentro de cierto margen de precio en los productos que se requieren para estos programas, pueden las posibilidades de percibir los fondos del Banco y tienen que distraer recursos internos para continuar el programa respectivo, lo que implica un atraso del desarrollo económico del país o del proyecto, lo que representa alternativas indeseables. Por tal razón pidieron al Banco Mundial una mayor flexibilidad en el uso de los recursos aún cuando los préstamos estuvieran acordados. Este punto interesaba mucho porque hay en Chile algunos casos en que el problema señalado se ha producido.

En Río de Janeiro se reunieron paralelamente el Fondo Monetario y el Banco Mundial.

En el FMI se discutió, principalmente, la creación del sistema de los derechos especiales de giro que opera, en esencia, de la siguiente manera: cada país obtiene su derecho de giro contra el Fondo de Acumulo a la cuota que tiene en él, sin tener que sujetarse a condiciones previas o a cartas de intenciones ni convenio de Stand-by. El único requisito es que en el promedio de 5 años el país retenga un 30% de los derechos que le habría correspondido usar y el porcentaje de derecho de giro se laría en relación con las cuotas de los países miembros del Fondo. Para girar ni siquiera se necesita demostrar que hay un problema de balanza de pago. Sin embargo, el Directorio Ejecutivo del Fondo mantuvo la posibilidad de considerar que, una vez que el país haya

hecho uso de los derechos, éste no tenía necesidad de ellos.

Este es en síntesis el sistema nuevo creado, del cual solamente se ha aprobado un esquema general, faltando los reglamentos para su aplicación, que en este momento están en proceso de discusión. Asimismo se ha planteado la conveniencia de que los países latinoamericanos tengan la posibilidad de usar sus derechos conjuntamente, si no todos, por lo menos los que se pongan de acuerdo. De esta manera los que no tienen necesidad de usar estos derechos podrían transferirlos a los que lo necesitaran. Concretamente se trata de que la liquidez pueda ser mayor que la prevista y aunque en el esquema mismo no se contempla el hecho de que varios países actúen en conjunto, tampoco lo prohíbe. Sobre el particular, tuvieron una conversación con delegaciones de otros países para buscar algún apoyo a la idea al establecer el reglamento de operación, de manera que no se impusiera una disposición que hiciera imposible la eventualidad de usar en conjunto los giros especiales. Durante este período se mantendrán en contacto con los Directores ejecutivos latinoamericanos del Fondo quienes los informarán de los acuerdos que allí se tomen.

Otro acuerdo importante fue el de encargar al Fondo y al Banco Mundial el estudio de los problemas que se generan por la inestabilidad de los precios de las materias primas, proyecto que fue presentado por los países africanos con el apoyo de Francia y aprobado por la Asamblea. Tanto el Fondo Monetario como el Banco Mundial queda con encargados de preparar una iniciativa relacionada con el problema del precio de las materias primas, a nivel remunerativo.

En cuanto a otros aspectos de la reunión se planteó, como se ha venido haciendo por parte de Francia, la necesidad de poner como condición previa, antes de activar la creación de los derechos especiales de giro, que Estados Unidos debiera equilibrar su balanza de pagos porque mientras mantenga un déficit presiona al resto del mundo con su inestabilidad.

Posteriormente un grupo latinoamericano se reunió con algunos representantes europeos y les manifestaron que les preocupaba el hecho de que Francia pusiera como condición previa para activar el nuevo sistema de derecho de giro que Estados Unidos equilibrara su balanza de pagos, porque ello significaba un problema bastante grave para los países en desarrollo, desde el momento que el tipo de medidas que estaba tomando Estados Unidos para equilibrar su balanza de pagos era la de disminuir la ayuda y elevar las tasas de interés, todo lo cual los afectaría negativamente. Los representantes europeos señalaron que esta posición no era tan drástica como se suponía sino que debía considerarse como un pre-requisito.

Condiere tuvieron una reunión con el Staff del Fondo Monetario y con el Presidente del Banco Mundial, en especial para tratar algunos problemas que dejaban fuera de competencia a las industrias nacionales en los proyectos financiados por fondos del Banco. El Presidente se comprometió a buscar un arreglo a breve plazo y es posible que en el curso de las próximas semanas haya una respuesta favorable, aún cuando el planteamiento lo crea un precedente al Banco.

Cabe hacer notar que frente al problema de los derechos especiales de giro aparece de especial importancia la cuota de Chile en el Fondo, que en este momento es de US\$ 100 millones. Una 25% de ella se paga en divisas y el resto en moneda nacional. Sin embargo, el Fondo ha propuesto un aumento general de la cuota y todos, salvo Chile y Uruguay, han aprobado este incremento. Lo que es más serio es que países como Perú no sólo han aprobado la proposición sino que han solicitado al Directorio Ejecutivo un aumento especial, lo que ha sido sancionado por el Fondo. Esto significa que en las votaciones dentro del Fondo, el peso relativo de Chile puede verse disminuido en algún tiempo más y perder con ello la posibilidad de elegir un Director titular en el Fondo y en el Banco Mundial en representación de los países del área latinoamericana. Por todas estas razones cree el señor Masad que Chile debe aumentar la cuota en el Fondo porque, además, obtiene ventajas económicas inmediatas tales como la disminución del costo de los intereses por los Stand-by, ya que éstos se pagan en relación al monto que representa el crédito obtenido con la cuota, sin perjuicio de la posibilidad de mayores derechos especiales de giro. Por último nuestra aceptación permitiría a Chile tener un Director dentro de los países que tienen representación conjunta en el Fondo.

Inmediatamente después de las jornadas del Fondo y del Banco Mundial se reunió el CIES, sesiones a las cuales el Presidente de la República le había pedido que asistiera en representación de Chile. Duraron 5 días y se hizo sin agenda previa. Después de la primera sesión, bastante desalentadora, propusieron un sistema de trabajo dividido en Comisiones, una que se dedicó al estudio de financiamiento de desarrollo e integración y otra a los problemas de pago relacionados con la integración. En los documentos elaborados por ambas Comisiones los puntos de vista que se plantearon fueron incluidos en su totalidad. En materia de pagos, la posibilidad de una colaboración entre Bancos Centrales para facilitar los pagos intra-regionales y en el problema de financiamiento de desarrollo, la necesidad de que los grupos subregionales fueran reconocidos por los países grandes, como Brasil y Argentina.

Por otra parte cabe señalar que se tuvo una colaboración muy importante de Colombia que, en realidad, llevó el peso de la discusión. Del resto de los países, Argentina colaboró en forma muy activa; Perú y Ecuador mostraron una actitud de apoyo pero pasiva y Brasil tuvo una actitud reticente.

Además se acordó mantener comisiones de trabajo para continuar avanzando en los puntos en los cuales se habría logrado acordar y crear una Secretaría para estudiar los problemas de pago en la integración y otra para considerar los del desarrollo de financiamiento en la balanza de pagos que trabajarán en conjunto con las instituciones de los países que forman estas Secretarías a fin de tratar de completar los estudios para analizarlos en una reunión preparatoria el próximo año y tomar las decisiones en la reunión final del CIES. Si esto se hiciera se habría logrado avanzar tan rápido como cuando propusieron en Monterideo la creación de los Convenios de Créditos Recíprocos y la Cámara de Compensación, que están operando desde hace bastante tiempo.

También mantuvieron algunas conversaciones con países como Brasil para ver la posibilidad de establecer un Convenio de Crédito Recíproco el que hasta ahora no se ha materializado por ciertas reticencias ya subsanadas. Además se cambiaron ideas con Colombia para mejorar el Convenio de Créditos Recíprocos, que está formado, extendiendo los plazos de liquidación, que actualmente son bimestrales, a 4 meses, y ampliar los márgenes de crédito, todo lo cual favorece a Chile porque es un país deudor.

Termina señalando que por estas consideraciones está en situación de manifestar que el resultado del viaje fue bastante alentador, ya que todos los puntos de vista que se han venido planteando como temas fundamentales en el F.M.T. y Banco Mundial fueron completamente acogidos.

Luego de un breve cambio de ideas, el Directorio, unánimemente expresa sus felicitaciones al señor Vice-Presidente y al señor Gerente del Departamento Técnico por la labor que les correspondió desarrollar en las reuniones del Fondo Monetario, Banco Mundial y Comité Interamericano Económico y Social.

Se levanta la Sesión.

Bulnes

Canas

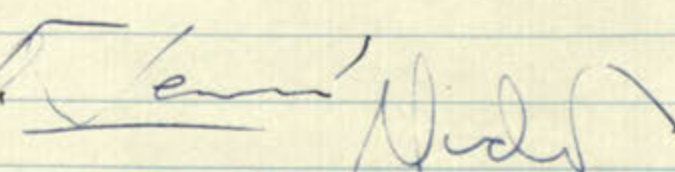
Elgueta

Fernández

Flodrá

Monzillo

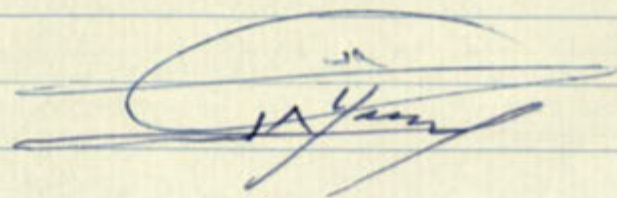
Suñer


Broncoso

Imaque

Yanur.



huassad

Ilidituz

Pulido

Royes

Borchert.

